

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
FUNDACION DE ATENCION Y CIRUGIA OCULAR
NIT 901.859.755-8**

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

1. Que los fundadores activos, miembros de junta directiva, representante legal, representante legal suplente, revisor fiscal y personas que ocupan cargos directivos, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de dichos delitos.
2. Que los fundadores activos, miembros de junta directiva, representante legal, representante legal suplente, revisor fiscal y personas que ocupan cargos directivos, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Sin otro particular, se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2026.



JORGE LUIS PONGO VALDERAS
Representante Legal